

Quito, 15 de abril de 2013

Señora Verónica Santos Batallas Presente.-

146861

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía COMERCIALIZADORA CAPILUZ COMPAÑÍA LIMITADA, realizada el día de hoy, ha resuelto, por unanimidad designarle como Gerente General de la empresa por el período estatutario de cuatro años, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

Sus atribuciones y deberes señalados en el artículo décimo noveno del estatuto social, incluido en la escritura pública otorgada el 12 de marzo del 2012, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de abril del 2012.

El Gerente General reemplaza al Presidente Ejecutivo en sus funciones y vigila y supervisa la marcha de la COMERCIALIZADORA CAPILUZ COMPAÑÍA LIMITADA, de acuerdo con el Estatuto Social.

Atentamente.

Cacla Pinto González Artigas

Comercializadora Capiluz Cía. Ltda.

Agradezco y acepto la designación

Quito, 15 de abril del 2013

Verónica Patricia Santos Batallas

C.I.: 171370687-5

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 13517

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14306
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2013 /
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6106 _V
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL		
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS		
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/04/2013 V		
FECHA ACEPTACION:	15/04/2013		
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERÇIALIZADORA CAPILUZ COMPAÑÍA LIMITADA		
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO		

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713706875	SANTOS BATALLAS VERONICA PATRICIA	GERENTE GENERAL	4 AÑOS V

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE....

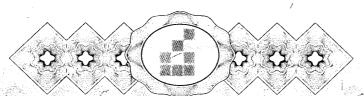
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-ब्रु8 Y

B Y VILEAROEL

Página 1 de 1



Nº 0092165